



UAEM



CONVOCATORIA ESTÍMULO TALENTO ACADÉMICO "MAXIMILIANO RUIZ CASTAÑEDA" OTOÑO 2022

La Universidad Autónoma del Estado de México, a través del Comité de Becas, Apoyos y Estímulos con fundamento en los Artículos 1, 2 fracciones I, II, V y XI de la Ley de la Universidad Autónoma del Estado de México; 1, 2, 13 Bis, 13 Bis 1 fracción IV y 27 fracción IV del Estatuto Universitario; 1, 2, 4, 9, 12, 13, 31 fracción IV, 35, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 61 al 73 del Reglamento de Becas, Apoyos y Estímulos de la Universidad Autónoma del Estado de México y demás aplicables de la Legislación Universitaria.

CONVOCA

A los estudiantes de nivel Medio Superior o Superior inscritos en **modalidad presencial, a distancia y mixta** de los Planteles de la Escuela Preparatoria, Organismos Académicos, Centros Universitarios y Unidades Académicas Profesionales de la Universidad Autónoma del Estado de México a participar por el **estímulo al Talento Académico "Maximiliano Ruiz Castañeda"**.

Consiste en reconocer su participación en olimpiadas del conocimiento a nivel nacional o internacional consideradas por la Universidad, mediante un pago único de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.) para el periodo otoño 2022.

BASES

PRIMERA. Participarán las y los estudiantes que cumplan con todos los requisitos establecidos y digitalicen la documentación original, completa y legible conforme a la presente convocatoria.

REQUISITOS

1. **Estar inscrito/a en el periodo otoño 2022** al momento de realizar el registro de la solicitud.
2. **No contar durante el mismo periodo escolar con otra beca** otorgada por la Universidad Autónoma del Estado de México.
3. Acreditar un **promedio general igual o mayor a 8.0** puntos
4. Tener **calidad académica regular.**
5. **Registrar la solicitud de beca** en el Sistema Institucional de Becas (SIB).
6. **Registrar y/o actualizar** de manera objetiva y veraz el **Estudio Socioeconómico.**

DOCUMENTACIÓN

1. **Identificación Oficial vigente (INE o pasaporte)**
En caso de ser menor de edad, identificación oficial vigente (INE o pasaporte) del padre, madre o tutor registrado en el estudio socioeconómico.
2. **Oficio de postulación de la Dirección de Apoyo Académico a Estudiantes** dirigido al Comité de Becas, Apoyos y Estímulos de la Universidad Autónoma del Estado de México, que avale la participación individual del estudiante en olimpiadas del conocimiento a nivel nacional o internacional reconocidas por nuestra Casa de Estudios, durante el periodo otoño 2022.
3. Carátula del carnet de citas médicas vigente emitido por el IMSS, el cual puedes obtener en: <https://www.imss.gob.mx/tramites/reimpresion-cartilla>

***Para obtener el oficio de postulación tendrás que enviar un correo a daae@uaemex.mx, adjuntando el documento que acredite la obtención del primero, segundo o tercer lugar de las competencias del conocimiento respectivas.**

IMPORTANTE. Deberás integrar tu expediente con la documentación original en un solo archivo PDF y adjuntarlo en el Sistema Institucional de Becas. Una vez cerrada la solicitud, el sistema no permitirá realizar modificación alguna.

CALENDARIO DEL PROCESO DE BECAS

ACTIVIDAD	FECHA
Registro de Solicitudes Ingresa a la página http://sibecas.uaemex.mx para registrar la solicitud de beca. Captura en USUARIO tu número de cuenta y en CONTRASEÑA el UNIP, que son las mismas claves que utilizas para acceder al sistema de Control Escolar. NOTA: Si eres menor de edad debes anotar una CURP, de tu madre, padre o tutor, (verificar en RENAPO que la CURP sea la correcta y que el nombre coincida con el de la INE o Pasaporte -documentación necesaria para poder cobrar la beca-, y que cuente con vigencia en la fecha de pago indicada) con la finalidad de que sea alguno de ellos quien cobre la beca en caso de que resultes beneficiado.	Del 3 al 12 de agosto
Resultados Se darán a conocer en tu sesión del Sistema Institucional de Becas.	9 de septiembre
Recurso de Reconsideración Con fundamento en lo establecido por los artículos 70 y 71 del Reglamento de Becas, Apoyos y Estímulos de la Universidad Autónoma del Estado de México, será a través del Sistema Institucional de Becas, donde deberás redactar tu recurso y enviarlo, este recurso no contempla la admisión y valoración de nuevos documentos enviados por cualquier medio.	Del 10 al 14 de septiembre
Pago Ingresa a tu sesión en el Sistema Institucional de Becas y en la pestaña de seguimiento encontrarás un archivo llamado " Referencia Bancaria ", mismo que deberás imprimir y llevar al banco indicado con una identificación oficial vigente (INE/IFE o pasaporte). Importante: Es responsabilidad del estudiante mayor de edad beneficiado con la beca contar con una identificación oficial vigente (INE o Pasaporte) para cobrar la Referencia Bancaria, es necesario que la cobres antes de la fecha de su vencimiento, de lo contrario no habrá reexpedición.	31 de Octubre
NOTA: Cabe hacer mención que las instituciones bancarias no reciben carta poder. En este contexto si el beneficiado o beneficiada se encuentra de movilidad internacional, deberá notificarlo en un periodo máximo de cinco días después de la emisión de resultados, al correo electrónico: becas@uaemex.mx de lo contrario no se podrá hacer efectivo el cobro.	
SEGUNDA. El número de becas estará sujeto a la disponibilidad presupuestal, conforme a lo indicado en el artículo 4 del Reglamento de Becas, Apoyos y Estímulos de la Universidad Autónoma del Estado de México. TERCERA. El alumnado se sujetará a lo indicado en términos de los artículos 61 y 62 del Reglamento de Becas, Apoyos y Estímulos de la Universidad Autónoma del Estado de México. CUARTA. Son causas de cancelación o terminación, las establecidas en los artículos 63, 64, 66, 67 y 68 del Reglamento de Becas, Apoyos y Estímulos de la Universidad Autónoma del Estado de México. QUINTA. Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Comité de Becas, Apoyos y Estímulos de la Universidad Autónoma del Estado de México. SEXTA. Todo cambio en la presente convocatoria será publicado en el Sistema Institucional de Becas. SÉPTIMA: Los datos que se recaben de la presente convocatoria son objeto de tratamiento conforme al aviso de privacidad http://web.uaemex.mx/avisos/Aviso_Privacidad.pdf en concordancia con lo señalado por las leyes a las que se sujeta la Universidad Autónoma del Estado de México en materia de transparencia y protección de datos.	

Para cualquier duda o aclaración acércate con el Responsable de Becas de tu Espacio Académico.

SECRETARÍA DE EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN
DIRECCIÓN DE SERVICIOS AL UNIVERSITARIO
DEPARTAMENTO DE BECAS

dsu@uaemex.mx becas@uaemex.mx <https://sibecas.uaemex.mx>
[@BecasYServUAEM](https://www.facebook.com/BecasYServUAEM) 722 481 18 00 Ext. 19660 y 19662

Toluca de Lerdo, Estado de México; agosto de 2022

Atentamente
PATRIA, CIENCIA Y TRABAJO

"2022, Celebración de los 195 años de la Apertura de las Clases en el Instituto Literario"

COMITÉ DE BECAS, APOYOS Y ESTÍMULOS

SEV

ADMINISTRACIÓN
UNIVERSITARIA
2021 - 2025